EXPTE. D- 1111 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 112° aniversario de la localidad de Coraceros (Partido de Hipólito Yrigoyen), a celebrarse el 15 de mayo del corriente año.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo el 112° aniversario de Coraceros, localidad perteneciente al Partido bonaerense de Hipólito Yrigoyen, a celebrarse el 15 de mayo del corriente año.

Coraceros es un pequeño pueblo rural bonaerense ubicado a 7 kilómetros de la ciudad de Henderson (cabecera del partido). Fue fundado el 15 de mayo de 1911 cuando estas tierras pertenecían al Partido de Pehuajó y se tendieron las vías del Ferrocarril Midland.

Así, se abrió la Estación Coraceros que, a partir de la nacionalización de 1948, pasó a formar parte del Ferrocarril General Belgrano (hasta 1977, cuando cerró el ramal debido a un gran éxodo de población). Actualmente, en la antigua estación de tren, funciona la Escuela de Educación Secundaria Agraria N°1 "Ingeniero Emilio White".

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de destacar el 112° aniversario de Coraceros (Partido de Hipólito Yrigoyen), es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación dirigida al Intendente del Partido de Hipólito Yrigoyen, Luis Ignacio Pugnaloni.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.